

D. Emilio Alvarado Pérez, en su condición de Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, si procede, en virtud del artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, la siguiente

MOCIÓN

EN CONTRA DE LOS RECORTES DEL GOBIERNO DE COSPEDAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN CASTILLA-LA MANCHA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 14 de diciembre del año pasado la dirección de la empresa GEACAM (encargada de la gestión ambiental de Castilla-La Mancha) convocó a los responsables de los sindicatos con representación en el comité de empresa para informarles del recorte presupuestario en materia de prevención y extinción de incendios forestales, para la campaña 2012, que iba a ejecutar la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En dicha reunión se informó que el presupuesto dedicado a este menester se reducía un 52% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 150 a 74 millones de euros. Tal decisión, según la dirección de la empresa pública, obligaba a tomar medidas drásticas de reducción de personal. Además, este recorte degradaba el servicio de prevención y extinción de incendios forestales, en un año especialmente difícil debido a la sequía que padecemos y que ha convertido los montes castellano-manchegos en yesca.

La consecuencia inmediata de un recorte de esta magnitud es la supresión total o parcial de numerosos puestos de trabajo de profesionales dedicados a la protección de nuestro patrimonio natural, tanto en tareas de extinción como de prevención de incendios. Desde que se tuvo noticia de los recortes se habló de despedir a unos 600 trabajadores

de la plantilla de GEACAM o de la suspensión temporal de sus contratos, con la inevitable consecuencia de que todos los trabajadores concernidos pasarían a ser fijos discontinuos al mandarlos al paro cinco meses al año, impidiendo prácticamente con ello las tareas de prevención tan importantes para evitar incendios catastróficos durante los meses de verano. En cuanto a un posible ERE, su duración no sería menor a tres años.

En resumen, el recorte del 52% de la partida presupuestaria para el operativo contra incendios forestales de Castilla la Mancha que plantea el PP supondría laboralmente, según la Consejera de Agricultura, aplicar una de estas tres opciones:

- Echar a la calle a más de 600 trabajadores mediante un ERE.
- Echar cinco meses al año a todos los trabajadores, manteniendo sus contratos de indefinidos. Esta medida conduciría a una reducción muy importante de sus ingresos anuales, así como a no disponer de efectivos suficientes para acometer la prevención y mantenimiento de los bosques y la lucha contra el fuego durante los meses de bajo riesgo.
- Echar cuatro meses al año a todos los trabajadores, firmando éstos voluntaria y personalmente su paso de indefinidos a fijos discontinuos. Esta medida provocaría que redujeran su salario un 34%, a lo que se sumaría la pérdida de efectivos para afrontar tareas de mantenimiento del bosque y de extinción de incendios.

Sea cual fuere la fórmula elegida, este recorte del 52% supone, además, el desmantelamiento drástico de medios aéreos, terrestres e infraestructuras, así como un empeoramiento en calidades y cantidades de herramientas y equipos de protección, con los que unos efectivos muy mermados en número se enfrentarán a los incendios forestales con mucha precariedad, aumentando el riesgo de que se produzcan desgracias personales que, después, provocarán el lamento fariseo de sus causantes.

Bastan algunas cifras para mostrar la profundidad del desmantelamiento que perpetra el gobierno del PP. El pasado mes de marzo se produjo la rescisión de 28 contratos de personal de extinción de incendios en Guadalajara, lo que llevó a eliminar dos torres de vigilancia en Ciruelos del Pinar y en Lebrancón, la brigada de Tendilla que estaba formada por ocho trabajadores, cuatro de los cuales han sido despedidos, la reducción a la mitad de la unidad helitransportada de Villares de Jadraque, que pasa de tener dos helicópteros a uno y de 24 trabajadores a 12 y, finalmente, que todas las brigadas forestales pasen de siete a cinco trabajadores. Además, los trabajadores que quedan, que son notoriamente insuficientes, son obligados a ejercer funciones para las que no han sido entrenados y formados mínimamente, con lo que el riesgo de que se produzcan desgracias personales en el desempeño de sus trabajos aumenta de manera intolerable.

A la lista de los recortes en Guadalajara se unen los del resto de las provincias. Por ejemplo, en el caso de la Diputación de Ciudad Real, se ha despedido a 42 bomberos que trabajaban en la campaña forestal gracias a un convenio con GEACAM. A ello se une que se han suprimido en la región 85 patrullas móviles que son las encargadas de la vigilancia directa y de la intervención primera para que los conatos no degeneren en grandes incendios forestales de efectos devastadores.

Por otro lado, en cuanto a los trabajadores de Estructuras y Asistencias Técnicas, a los que en mayo de 2011 se les redujo un 17% el presupuesto, se les ha aplicado un régimen de despidos que abarca al 30% de la plantilla (62 trabajadores), a los que se les ha propuesto que acepten una indemnización de 10 días por año trabajado con la perspectiva de que se intentará contratarlos dentro de dos años. El resto, se encontrará en alguna de las situaciones antes descritas para los demás trabajadores de GEACAM.

Es intolerable que el PP, que convirtió en tema central de denuncia la muerte de once agentes forestales en el incendio de Riba de Saelices, ejecute ahora la mayor reducción en efectivos y medios contra incendios de la historia de Castilla-La Mancha, poniendo

en peligro la integridad física de las plantillas que quedan, que trabajarán con menos medios y con mayor precariedad.

Con todos estos recortes los datos de incendios en la precampaña y campaña actual son desalentadores y reflejan la degradación del servicio de extinción de incendios: durante esos meses se han quemado más hectáreas que en todo el año 2011.

Recordemos que el 45% del territorio de Castilla-La Mancha es forestal, con un alto porcentaje de coníferas, y que los 3'5 millones de hectáreas de bosques suponen el 13% de los bosques de España.

Por todas estas razones, pedimos encarecidamente que el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares apoye de forma unánime esta moción, con la que se pretende preservar nuestra riqueza medioambiental, dar vida a unos pueblos muy faltos de recursos y preservar al máximo la vida de los trabajadores que se dedican a la protección de nuestros montes y bosques.

Es perfectamente intolerable que se recorten y degraden servicios básicos mientras que los bancos reciben paletadas de dinero público para tapar unos agujeros que han provocado unos gestores que no rinden cuentas y que parecen inmunes a las leyes y a cualquier exigencia moral.

Por todo ello, sometemos a la deliberación del Pleno, para su aprobación, la siguiente

MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares manifiesta su total desacuerdo con los recortes aplicados en GEACAM, no sólo los que afectan a nuestra provincia sino, también, los que comprometen la seguridad medioambiental de la región.

2. Que de manera inmediata las autoridades de la Junta de Comunidades lleguen a un acuerdo con los representantes de los trabajadores de GEACAM para fijar unas condiciones dignas y seguras de trabajo en una labor peligrosa y de importancia capital para el futuro de nuestra región como es la prevención y extinción de incendios forestales.

3. Dar traslado de estos acuerdos a:

- a) La Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, María Dolores de Cospedal
- b) La Consejera de Agricultura de CLM, María Luisa Soriano
- c) La Dirección General de Montes y Espacios Naturales
- d) A todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes regionales

Azuqueca de Henares, 11 de junio de 2012

Firmado: Emilio Alvarado Pérez
Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida